

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID  
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131  
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página . . . . .	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25</b> pesetas línea de <b>cuarenta</b> letras o fracción. ==
Media id. . . . .	65 —	
Cuarto id. . . . .	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	<b>20,00</b> pesetas.
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	<b>10,00</b> —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

**SUMARIO.**—De Actualidad: Las Escuelas de Navarra.—La Fiesta del Arbol.—Protección a los huérfanos.—Los interinos.—Muy conformes.—Un ruego.—Un orfeón escolar en Málaga.—Nombramientos de interinos.—Libros recomendados.—Grupo escolar «Príncipe de Asturias».—Rasgo patriótico.—El trabajo y el éxito.—Del Congreso de Segovia: Un ensayo de aplicación de los Centros de interés.—Asociaciones de Maestros.—Ecos del Magisterio.—Problema nacional.—Unitarias y graduadas: Contestando a una glosa.—Lo que debe ser nuestro ideal.—El Estatuto del Magisterio.—Revista femenina: Vestidos infantiles.—Labores femeninas.—Consejos a las madres.—De puericultura.—Cocina práctica.—Conocimientos útiles. Sección oficial: Disposiciones varias de interés general.—Escuelas vacantes.—Crónica general y Correspondencia.



# LAS PLANTAS MEDICINALES

ofrecen virtudes que, aplicadas con conocimiento de causa, dan resultados maravillosos en el tratamiento de las enfermedades.

## LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

poseen dichas virtudes porque son el brillante resultado de un concienzudo estudio de la Botánica aplicada a la medicina

## LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

han adquirido fama mundial salvando a miles de enfermos.  
Son buenos medicamentos porque son vegetales.

**VENTA:** Farmacias, Centros de Específicos, y  
**LABORATORIOS BOTÁNICOS Y MARINOS**  
Ronda de la Universidad, 6 -:- BARCELONA  
En MADRID: Farmacia GAYOSO, Arenal, 2



**GRATIS** este librito que demuestra la racionalidad y eficacia del método vegetal inventado por el ABATE HAMON

Mande hoy este cupón como impresos a  
**LABORATORIOS BOTÁNICOS Y MARINOS**  
Ronda Universidad, 6 **BARCELONA**

14

NOMBRE

SEÑAS

PROFESIÓN

POBLACIÓN

PROVINCIA

# DE ACTUALIDAD

**Las Escuelas de Navarra.**—El Gobierno ha invitado a la Diputación de Navarra para que una representación autorizada de la misma venga a Madrid a tratar de la cuestión económica. El Gobierno, en sus planes de mejoras y saneamiento del presupuesto, tiene la aspiración, que nos parece justísima, de que la citada provincia, como todas las demás, participen del aumento de gastos que el Tesoro viene imponiéndose en los últimos años.

Aunque el problema fundamental que han de tratar conjuntamente el Gobierno y los representantes navarros se refiere al orden económico, creemos que es la ocasión de plantear y resolver igualmente el problema escolar. De este asunto hemos tratado ya numerosas veces y, aunque sea repetir algo de lo dicho, creemos conveniente volver sobre el mismo en estos momentos que nos parecen decisivos.

Hace ya unos cuatro años que no se proveen las Escuelas de Navarra. Hay más de doscientas que están servidas interinamente o en manos de suplentes, y todos sabemos lo que esto significa. Esta situación produce, a la vez, disgustos en los pueblos y en el Magisterio. En los pueblos porque desean, como es natural, ver sus Escuelas desempeñadas por personal propietario, que siempre tiene una mayor estabilidad que el interino; en los Maestros hay disgusto nacido de esta situación, porque son muchos, naturalmente, los que desearían ir a la provincia de Navarra, por ser de aquella región o de regiones limítrofes, o por tener en ella intereses o afectos, o por otras causas.

Ha venido esta suspensión de provisión de Escuelas por efecto de un conflicto entre las disposiciones dictadas por el Ministerio de Instrucción pública.

Hay un Real decreto de 6 de noviembre de 1918, en el cual, como transacción con la Diputación de Navarra, se establece el siguiente principio: «Los Ayuntamientos de Navarra podrán elegir sus Maestros entre la lista de aspirantes formada por el Tribunal de oposiciones», y en las vacantes del concurso de traslado «podrán proponer el nombramiento de aspirantes distintos del que ocupe el primer lugar, siempre que figuren en las respectivas propuestas».

Quiere esto decir que el Estado, por medio de los Tribunales de oposición, que él

mismo nombra, o por mediación de los organismos oficiales del Ministerio, hace la convocatoria en ambos casos, admite los aspirantes que tengan derecho a plazas, y de entre esos aspirantes eligen los Ayuntamientos navarros.

Esta es una situación verdaderamente excepcional, y a ella, como hemos indicado, se llegó después de gestiones embarazosas y como consecuencia de una transacción.

Vino luego el Estatuto de 18 de mayo de 1923, en que, de una manera radical, y sin previa consulta, ni gestiones, se incluyeron las Escuelas de Navarra en los preceptos generales que se aplican en todas las demás provincias.

Como era natural, y como era de esperar, se siguieron reclamaciones de los organismos provinciales navarros. Ante esa reclamación, el Poder público se ha mantenido a la expectativa hasta el presente, y ha sobrevenido la suspensión de los anuncios y nombramientos para las Escuelas navarras.

Llevamos en esta situación cuatro años, con las perturbaciones consiguientes, y esperamos que ahora, al discutir y resolver el cupo que haya de pagar aquella provincia, y aunque esto sea problema completamente distinto del de la provisión de Escuelas, rogamus al Gobierno que busque una solución definitiva para saber a qué atenerse y para que este asunto entre en la normalidad debida.

No hemos de insistir en nuestro criterio, expuesto ya numerosas veces; somos partidarios de la uniformidad y de que aquellas Escuelas se provean como todas las demás de España; pero no sabemos si esta solución será realizable, porque desde las esferas del Gobierno se ven los asuntos de modo distinto y con perspectivas, a veces, más complicadas que las que vislumbramos los que no tenemos esas responsabilidades. De todas maneras, insistimos en que ese problema necesita una resolución urgente y de justicia, y esa es la que pedimos y esperamos.



**La Fiesta del Arbol.**—*Cuatro Caminos.*—En el jardín de los Pabellones de la calle de Avila (Cuatro Caminos), se ha celebrado la Fiesta del Arbol, aprovechando la ocasión de hacer una plantación de more-

ras. La Fiesta resultó muy cordial y simpática.

Pronunció un elocuente discurso el Maestro D. Antonio Manzano; cantaron los niños el himno forestal, dirigidos por D. Juan Mateo Vera; recitaron otros niños bonitas poesías del Sr. Solana, y habló el párroco don Manuel Rubio Cercas, ensalzando el acto y despertando en los niños sentimientos de amor a sus Maestros, al árbol y a la patria.

Reciban todos nuestra enhorabuena.

—*Campillo de Aragón.*—Se han plantado 120 arbolitos por la población escolar.

Hubo recitación de poesías; discursos por las niñas y niños, autoridades y cabo del Somatén, finalizando el acto con un discurso resumen pronunciado por nuestro compañero el joven Maestro D. Manuel Domenech y Tejedor.

Uno de los números del programa lo constituyó la lectura de un pequeño reglamento, por el que se ha de regir la Sociedad infantil «Pro árboles, plantas y animales útiles», formada a iniciativas de nuestros compañeros de Campillo de Aragón.

—*Paracuellos de Jarama (Madrid).*—Ha sido organizada por los Maestros señorita Escolástica Riera y D. B. Francisco Puerta, en unión de las autoridades.

Después de la misa solemne, a la que asistió el pueblo en masa, se procedió a la bendición de plantas, y, acto seguido, a su plantación.

Ponunciaron discursos los señores Maestros, y los niños y niñas recitaron poesías alegóricas. Todos los niños llevaban bonitos lazos con los colores nacionales. Terminado el acto, se invitó a los escolares y Profesores a dulces y pastas.

—*Barco de Avila.*—Se plantaron más de doscientos árboles por las niñas y niños de las Escuelas.

Las autoridades locales presidieron el acto; la banda municipal amenizó la fiesta; los niños entonaron algunos himnos, y la presencia de un público numerosísimo, unido a la hermosura de una tarde primaveral, hicieron que la educativa Fiesta del Arbol resultase un verdadero acontecimiento.

El representante de la autoridad local hizo uso de la palabra; algunos niños y niñas pronunciaron discursos y recitaron poesías, y hablaron de lo que estas fiestas son y deben ser, el Maestro D. Constancio Alvarez y el director de la graduada, D. Víctor Pérez. Como final de fiesta se repartieron meriendas a niñas y niños.

—*Ollería.*—El año pasado se plantaron 1.000 arbolitos; este año han sido 1.500, la mayoría acacias, contándose también un centenar de eucaliptus y doscientas morenas. El entusiasmo popular resultó indescriptible. Todos aman al árbol. Las plantaciones, unidas a importantes mejoras que el Ayuntamiento prepara, con un empréstito importante que ha conseguido, harán de esta rica villa del valle de Albaida, dentro de poco tiempo, un centro de urbanización y belleza al nivel de los tiempos.

Para la bendición se plantaron dos árboles, uno a cada lado de la puerta de la iglesia de Santo Domingo. Los niños y niñas de las Escuelas nacionales, con sus banderas y cartelones de máximas alusivas al árbol, acampañados de la estimada banda municipal y respetables autoridades, recorrieron las plantaciones, y a continuación hubo recitación de poesías, ejecución de cantos e himnos por centenares de vocecitas infantiles. Luego se repartieron cuatrocientas meriendas, donativo del muy ilustre Ayuntamiento.

Es de alabar la infatigable actividad del alcalde presidente y Maestro nacional don Julio Sánchez López; el celo del director de las graduadas, D. José Esteve, y la valiosísima cooperación del Maestro D. Vicente Almor y de las Maestras doña María de los Angeles Pastor y doña María Domingo, así como del señor cura párroco y autoridades.



**Los interinos.**—Nuestro compañero D. S. Regadera, de Las Aldehuelas (Soria), nos envía un artículo poniendo de manifiesto, una vez más, la vida triste que pasan muchos interinos en los pueblos, donde, no solamente son desatendidos, sino que, además, por el hecho de ser interinos, son mal recibidos por las autoridades y por el pueblo, y, a veces, ni en los compañeros propietarios hallan aquella consideración y apoyo que recomienda el más elemental compañerismo. Es muy triste, efectivamente, todo ello, y nosotros pedimos para estos funcionarios un poco más de afecto por parte de todos, mientras se llega a su colocación definitiva.



**Muy conformes.**—Nuestro estimado colega *El Ideal del Magisterio* publica un artículo con el epígrafe «En breve desaparecerá la clase de Maestros que sólo cobra cuatro pesetas y céntimos», palabras pronunciadas «en Jerez por el Director general

de Primera enseñanza, Sr. Suárez Somonte». Esto sirve al citado colega para pedir que se cumplan esas palabras en plazo breve, efectivamente, y añade: «Es necesario que no quede en una frase más ofrendada a los que desde hace tiempo esperan verse redimidos moral y materialmente, incorporados al régimen general del Magisterio en lo que se refiere a los deberes y derechos que lleva consigo el cumplimiento de su elevada función.» Estamos completamente conformes, aunque somos pesimistas en cuanto a la brevedad del plazo.



**Un ruego.**— Tres funcionarios de la Sección administrativa de Primera enseñanza de León, ruegan encarecidamente al excelentísimo señor Ministro resuelva a la mayor brevedad, y con arreglo a su elevado y justo criterio, la instancia que por conducto reglamentario le enviaron el 7 de junio de 1926, solicitando se les declarase comprendidos en los beneficios que les concede la regla octava de las transitorias del reglamento de funcionarios, fecha 7 de septiembre de 1918, ya que obtuvieron sus cargos por oposición directa, con anterioridad a la promulgación del reglamento citado, y, por tanto, con derecho preferente para el ascenso a la categoría inmediata superior sobre todos los no ingresados por oposición, así como también la anulación de los ascensos al sueldo de 5.000 pesetas otorgados a los turnos de antigüedad y compensación desde el 17 de abril de 1925 al 6 de junio de 1926.



**Un orfeón escolar en Málaga.**— En poco tiempo se han formado en Málaga dos secciones de canto, con niños y niñas de las Escuelas de la capital, bajo la dirección de la Profesora de Música de la Escuela Normal, señorita Emilia Miguel.

Los que han tenido ocasión de oír estos coros nos han hecho elogios de la institución, y auguran grandes triunfos al pequeño orfeón escolar. Según se nos dice, cantará uno de estos días ante S. M. la Reina Victoria, que se propone pasar en Málaga breve temporada.



**Nombramientos de interinos.**— Por la Sección administrativa de Primera enseñanza han sido nombrados Maestros interinos voluntarios para las Escuelas siguientes:

Don Santiago de San Faustino, para Villanueva de Valrojo; D. Juan Fernández, para Otero de Rodas; D. Pedro Villar, para Molezuclas; D. Matías González, para Lateo; D. José Román Pérez, para Ufones; doña Isabel Martín Vaquero, para Barjacoba; doña María Gamazo, para San Miguel de la Rivera; doña Manuela Vicente Ferrero, para Fermoselle.



**Libros recomendados.**— *Caminos de emoción*, por Lillo Rodelgo; libro admirable de erudición, de sentimiento, de evocaciones para todos los educadores. 5 pesetas.

*La reforma de la educación*, por I. Poyri, traducción de A. García Martín; estudio de un gran interés para todos los Maestros. Pesetas 5.

*Pestalozzi*, «Cartilla pedagógica», por J. Vázquez Vilchez. 0,50 pesetas ejemplar.

*Paulino Uzcudun*, por Anjuón; una biografía de este poderoso vencedor en todos los combates. que lleva el nombre de España por el extranjero en triunfo. 1,50 pesetas.

Pídanse estos libros, y todos los que se deseen, de cualquier autor o editor, a la Librería de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Los pedidos que pasen de 5 pesetas se envían franco de porte y certificado.



**Protección a los huérfanos.**— Siguiendo en nuestros propósitos de dar a este asunto toda la extensión que por su importancia merece, hemos insertado en nuestro número anterior un nuevo artículo de nuestro querido amigo y compañero señor Fernández Navamuel; llamamos la atención sobre ese trabajo, y renunciamos a hacer algunas observaciones y reparos que se nos ocurren; pero preferimos limitarnos a insertar opiniones, y que la clase vaya formando criterio colectivo.

—D. José Mora, Maestro de Ayodar, nos envía un artículo, en el cual dice: «Déjese a los huérfanos con el progenitor que sobreviva, o con los parientes más próximos que deseen educarlos, por lo menos hasta la edad de once o doce años, y ayúdeseles con la cuota que se acuerde y se pueda. Pasada esta edad, y con diferencia de sexos, lléveseles a pequeños internados, orfelinatos, casas de huérfanos, o como se les quiera llamar, donde, dirigidos por Maestros experimentados, previo informe de los que tuvieran jun-

to a su familia, dirijan su actividad a donde las inclinaciones, carácter y facultades permitan; pero privarles en temprana edad de la familia que Dios les dió, no, no y no». Que es algo de lo que nosotros hemos dicho, y que es una forma de las varias que puede adoptar la protección a los huérfanos del Magisterio. Debemos procurar respetar el calor de la familia que quede al huérfano, para no hacerle más desgraciado de lo que Dios ha querido.

—Insistimos, e insistiremos, en lo dicho días pasados: hay variedad de criterios, muy natural y muy respetable: no es posible aspirar a la unificación absoluta, ni siquiera a una mayoría decisiva, y como no debe seguir la esterilidad de las iniciativas, se impone que cada grupo de opiniones procure llevarlas a la realidad, porque hay número suficiente para ello con un poco de celo.

—Nos preguntan algunos cuál ha sido el resultado del plebiscito abierto para ver si el Magisterio cedía una parte del importe del ascenso que pudiera corresponderle en el primer mes. No se ha dicho nada del resultado, y tememos que caiga completamente en el olvido.



**Grupo escolar «Príncipe de Asturias».**—Curso de 1925 a 1926.—Memoria, por José Xandri Pich.

Contiene: In memoriam, a Santiago Viñuelas, Clasificación de los alumnos. Matrícula y asistencia, la asistencia y las colonias escolares, las aulas, el comedor, la labor escolar, viajes y excursiones, la Mutualidad, la biblioteca, cursos complementarios, adultos, acción social, alumnos distinguidos, educación física, organización y administración, visitas y juicios críticos.

Por esta Memoria se ve cuánto se trabaja y con qué felices resultados en el Grupo escolar «Príncipe de Asturias», que funciona en Madrid, dirigido por D. José Xandri, y al que hay abscrito un cuadro de excelentes Maestros.



**Rasgo patriótico.**—Los mozos del actual reemplazo de Sahagún (Palencia), han tenido un rasgo patriótico, digno de ser imitado.

Con sus propios recursos han adquirido una hermosa bandera nacional, que han re-

galado a la Escuela donde aprendieron a amarla, como símbolo de la patria.

Antes de hacer su entrega al Maestro, quisieron que fuera bendecida por el párroco. Al entregarla, uno de los mozos pronunció un patriótico discurso, que fué muy aplaudido, como lo fué el del Maestro, don Rafael Castrillo, al recibirla.

Dos niños de la Escuela recitaron poesías patrióticas, que fueron muy celebradas.



**El trabajo y el éxito.**—El Maestro debe hacer comprender al niño que el trabajo no es tan sólo trabajo para el hombre, es ejercicio sumamente beneficioso, pues vigoriza sus músculos, fortalece su cuerpo, purifica su sangre, sutaliza su mente, perfecciona su criterio, estimula su inventiva, aviva su ingenio, le incita a la vida y le advierte que es hombre y, como tal, debe portarse en todas las ocasiones.

Un hombre que no quiere trabajar, no puede probar con obras que es elemento beneficioso. Sólo el trabajo da provecho y éxito.

La primera condición del éxito es la inteligencia; la segunda, la perseverancia en el trabajo. Por lo general, quien reúne estas dos condiciones y las posee bajo la guía del sentido común, no fracasa jamás.

## APARATO DE PROYECCIONES

para vistas fijas, en películas de tamaño universal, completo, con lámpara de 100 vatios; doce películas de doce vistas cada una, franco de portes a la estación que se nos indique **100,00** pesetas.

### Películas que tenemos para los poseedores de aparatos

1 y 2, Madrid; 3 y 4, Toledo; 5, El Sol; 6, la Luna; 7 y 8, El Escorial; 9, el Monasterio de Guadalupe; 10, Covadonga; 11, El gusano de Seda; 12, Los Planetas; 13, Caperucita roja, (cuento en siluetas); 14, 15 y 16, Granada; 17, El alcoholismo, y, 18, Las abejas.

Precio de cada cinta de doce vistas, **1,20** pesetas

## DEL CONGRESO DE SEGOVIA

## Un ensayo de aplicación de los Centros de interés

«La significación, la función de la inteligencia, es la de servir de guión, de puente, entre el *deseo* y la *acción*.  
CLAPAREDE.

Una distribución del trabajo de la Escuela que consista, como de ordinario, en llamar la atención y en dirigir la actividad del niño sobre una gran variedad de materias—leer, escribir, calcular, Física, Gramática, Geografía, y otra porción de cosas más—sin que tengan nada de común, sin ninguna relación sensible y orgánica entre sí, no puede evitar que esa multiplicación tan enorme del interés y la forzosa disipación de la atención sean contraproducentes para la formación del espíritu y del carácter, y aun para la adquisición de la cultura, que no es más, en última síntesis, que unos cuantos conceptos o ideas madres, con facetas o formas vitales distintas: especificación, función, belleza, espacio, tiempo, cantidad, causalidad, valor social, etc.

Por esto, estimamos que una lógica y natural asociación de enseñanzas resuelve un gran problema de eficacia escolar.

Y con objeto de facilitar la iniciación a aquellos compañeros que deseen orientar su labor diaria, según el método de concentración de ideas, y por otra parte, accediendo gustoso a la amable invitación del Director de este culto periódico profesional, que se halla siempre dispuesto a recoger todas las manifestaciones, de cualquier orden que sean, que cumplan un fin en beneficio de la Escuela, del niño y del Maestro, nos proponemos señalar a grandes rasgos la parte práctica, de realización fácil e inmediata en el trabajo escolar, de tan sugestivo y palpitante, por su actualidad, proceder o método de enseñanza.

Para esto, nada nos ha parecido más importante que reproducir y comentar el esquema-guía de que nos valemos, desde hace dos cursos, para la preparación de lecciones y la publicación, en días sucesivos, de algunas de nuestro cuaderno, que puedan simplemente servir de ejemplos de aplicación.

## PREPARACION

*Eje de concentración.*—Utilizamos los señalados por el doctor Decroly:

El niño y sus necesidades. El niño y su medio, con los subcentros por él establecidos: alimentación, defensa, trabajo, sociedad, minerales, vegetales, animales, el Sol y los astros, etc.

*Asunto.*—Una vez determinado el centro de interés, se invita a los niños a que propongan una serie de motivos relacionados con él y que pasan a ser después, debidamente clasificados y ordenados, asuntos o proyectos de sucesivas lecciones.

Esta determinación *a priori* del trabajo a realizar, no impide el aprovechamiento de lecciones ocasionales; no es difícil presentar estas desviaciones del tema central como nuevos aspectos de la cuestión.

*Fuentes de investigación e información que pueden utilizarse.*—En este epígrafe apuntamos todos aquellos elementos que nos han servido para confeccionar la lección. Esto facilita el trabajo en cursos siguientes; sin perjuicio, naturalmente, de añadir entonces las modificaciones u observaciones que deben hacerse en todo trabajo para mejorarlo.

*Libros escolares.*—Es preciso deshacer el error de que el libro no se utiliza en este método. Lo que ocurre, es que el libro constituye un medio, un instrumento que el niño emplea en su educación activa; no puede llegar a ser lo *único* como en la Escuela verbalista.

*Material.*—Su preparación exige una atención preferente, un especial cuidado. Lo dividimos en material de observación, de asociación, de experimentación o comprobación y de expresión.

*Tiempo disponible.*—Nunca se considerará una lección agotada si el interés y el deseo de los niños por trabajar en el mismo asunto sigue. Conviene, sin embargo, establecer centros mensuales o bimensuales, y no hay ningún inconveniente en que una lección dure dos, tres o cuatro días. No se crea que produce cansancio y aburrimiento el tratar

durante ese tiempo de las mismas cosas; nada de eso, por el contrario, se gana en interés y profundidad de conocimientos.

El secreto puede consistir en variar oportunamente la clase de ejercicios.

### MARCHA DE LA LECCION

*Primera fase. Descriptiva o cualitativa. Momento primero. Presentación. Aspectos y división.*

a) OBJETIVACIÓN.—Caracteres más salientes. Caracteres particulares de percepción. Interpretación gráfica.

b) LÉXICO.—Vocabulario y familias de palabras. Pronunciación. Lectura. Escritura. Gramática. Ortografía. Corrección.

c) MEDIO AMBIENTE.—Visitas a lugares, fábricas y talleres. Monumentos.

d) ESPECIFICACIÓN.—Caracteres particulares de materia y forma, relacionados con el cálculo.

*Momento segundo. Comparación y asociación. Recuerdos.*

a) Relaciones del asunto con la experiencia y conocimientos del niño. Elocución.

b) Tiempo, historia del asunto, antigüedad, evolución, etc.

c) Espacio, Geografía del asunto, lugares, importaciones, etc.

d) Moral e higiene.

*Segunda fase. Científica o cuantitativa. Momento primero. Generalización.*

a) Prácticas. . . . .	} Por los niños.
b) Experimento. . . . .	
c) Comprobación. . . . .	

*Momento segundo. Aplicaciones.*

a) Usos.  
b) Industria.  
c) Comercio.

*Tercera fase. Síntesis y concreción. Momento único. Resumen.*

a) Formación de la definición.  
b) Formación de principios y leyes.

*Cuarta fase. Realizaciones y valoración escolar. Momento primero. Expresión concreta.*

a) Dibujos, fantasía, del natural, copia.  
b) Esquemas, gráficas.  
c) Trabajo manual.  
d) Trabajos prácticos libres.  
e) Trabajos colectivos.

f) Trabajos en casa. Comisiones y encargos.

g) Gimnasia.

h) Ejercicios mecánicos para la adquisición de técnicas y fijación de nociones.

*Momento segundo. Expresión abstracta.*

a) Resumen oral.

b) Resumen escrito.

c) Redacción, dictado, copia. El cuaderno de deberes.

d) Lecturas en alta voz, por el Maestro y por los niños.

e) La hora semanal de los cuentos.

f) Composición.

g) El periódico escolar.

h) Recitado.

i) Canto.

*Momento tercero. Sugestiones.*

a) Considerada la lección siempre como punto de partida para ulteriores trabajos escolares, excítese la curiosidad y avívese el interés de los niños por conocer aquellos asuntos que de modo directo tengan dependencia con el que nos ocupa.

b) Como corolario del apartado anterior, propónganse nuevos asuntos, de acuerdo con los gustos y necesidades de los niños, y con su capacidad intelectual para trabajos de investigación colectiva, que han de consistir en un cambio y en una ordenación o elaboración común de los datos individuales tomados de los hechos, de los libros, de los periódicos, etc., y clasificados según un cuadro lógico adaptado a su edad.

c) Todas las mañanas deben los niños observar y cuidar las plantas, pájaros, acuarios y terrariums de que disponga la Escuela, estudiar las modificaciones del estado meteorológico, cambios de tiempo, de estación, lluvia, viento, temperaturas, acontecimientos naturales, etc.

Clasificar y coleccionar los objetos que los niños han traído o recogido en paseos y excursiones.

PEDRO NATALIAS

Escuela graduada número 2,  
de Segovia.

## LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por  
*D. Ezequiel Solana.*

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar,  
**1,25 pesetas.**

## Asociaciones de Maestros

**Confederación Nacional de Maestros.**—Con fecha 23 del presente mes, por la Presidencia de esta entidad, se ha elevado una instancia al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. De ella es lo siguiente:

«Que con fecha 22 de octubre del año 1926 se publicó, aprobado por el Gobierno que preside, un decreto-ley regularizando los derechos pasivos de todos los funcionarios del Estado por medio del oportuno Estatuto.

Que en la última de las disposiciones transitorias del mencionado decreto-ley se dice; «El Ministro de Hacienda designará dos funcionarios, y el de Instrucción pública otros dos, que, presididos por el Director general de la Deuda y Clases pasivas, formarán una Comisión, que en el término de dos meses propondrá las bases para poder redactar un proyecto que jurídica y económicamente resuelva el problema de los derechos pasivos del Magisterio español. De dicha Comisión formarán parte una Maestra y un Maestro nacionales, designados por el Ministerio de Instrucción pública.»

Que esa Comisión se constituyó oportunamente, redactando su ponencia y elevándola, según noticias de la prensa, hasta el Gobierno de S. M., que rige los destinos del país.

Y considerando que el prolongarse el indefinido estado actual de los derechos pasivos del Magisterio, especialmente de los Maestros ingresados desde 1.º de enero de 1920, puede producir daños irreparables, por lo menos una muy justificada situación de zozobra e inquietud en quienes van dejando los descuentos correspondientes y aun ignoran si, en caso de defunción, tienen derecho sus familiares a mesadas de supervivencia,

|| A V. E. respetuosa y encarecidamente suplica se sirva someter lo antes posible a examen, estudio y aprobación del Consejo de Ministros que preside, la ponencia emitida por la ya mencionada Comisión sobre los derechos pasivos del Magisterio primario español.

Gracia que no duda alcanzar del bondadoso corazón de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años, etc., etc.»

|| La Comisión Ejecutiva, *C. Martínez Page*, *Ángel A. Castilforte*, *Z. Ladislao Santos*.

**Barco de Avila.**—En cumplimiento a lo ordenado por la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario, con fecha 31 de enero último, se convoca a sesión general a todos los compañeros asociados de este partido, para el día 7 del próximo marzo, a las once de la mañana, en el domicilio social de la misma.

El orden de discusión es el siguiente:

1.º Orden del día de las sesiones convocadas por la Nacional para abril próximo, publicadas en el *Magisterio Nacional*, número 296, del día 5 del corriente.

2.º Asuntos que propongan los señores asociados.

Si por falta de número no pudiera celebrarse la sesión a las once de la mañana, se celebrará, en segunda convocatoria, a las doce del mismo día, sea cualquiera el número de los asistentes.

Se encarece a los asociados la puntual asistencia, o, en otro caso, la adhesión.—El Presidente, *Firmo Acosta Sánchez*.



**Albacete.**—La Delegación provincial de la Confederación Nacional de Maestros, en Albacete, avisa a los compañeros inscritos, por si alguno no ha recibido invitación personal, para que asistan a la reunión de constitución, y a cuantos Maestros plenos, limitados, interinos y sin servicios deseen concurrir a la reunión indicada, que tendrá lugar en la capital de aquella provincia el día 2 del próximo mes de marzo, a las once de la mañana, en el local del Círculo de Bellas Artes.



**Ronda.**—La Junta directiva de esta Asociación ha acordado dar a su sesión mensual correspondiente al 13 de marzo del corriente año, el carácter de Junta general, con objeto de estudiar en ella las contestaciones que han de darse a los asuntos propuestos por la Permanente de la Nacional para sus sesiones del próximo mes de abril.

Lo que se pone en conocimiento de todos los señores Maestros afiliados a esta de partido, rogándoles que, en caso de no poder concurrir dicho día, a las tres de la tarde, en que tendrá lugar en el domicilio social, plaza Duquesa de Parcent, Grupo escolar «Vergé», de esta ciudad, envíen su parecer por medio de oficio, dirigido al presidente, en el cual pueden también proponer cualquier otro particular que crean pertinente, aunque no conste en la convocatoria publicada.—El Secretario, *Juan Avilés*.

**Puente del Arzobispo.**—Se convoca a todos los asociados del Partido de Puente del Arzobispo (Toledo) a la reunión que tendrá lugar el 13 de marzo, a las once de la mañana, en la Escuela de niños de Puente del Arzobispo, para fijar nuestra actitud ante los problemas que hoy agitan a la clase entera, cuales «Colegio de Huérfanos», «Nuevas orientaciones societarias», etc., que se elevarán a la Permanente de la Nacional. — El secretario, *Natalio Muñoz*.

## ECOS DEL MAGISTERIO

**Escuchad, Maestros.**—No más que dos palabras; una súplica cariñosa, porque todos vosotros merecéis mi cariño, mi respeto, mi más profunda consideración.

Mirad, estoy amargado, estoy triste, ya son mustias mis horas, turbios mis días, sombríos mis pensamientos; no tengo esperanzas, están rotas mis ilusiones; no vivo (profesionalmente hablando) más que de pesimismo. Aquel horizonte que yo veía tan risueño, tan halagador, de tan variadas y seductoras luces, se ha cubierto de nubes pardas, de nubes negras; no más que sombras, indeterminadas figuras, luminas grises.

Contemplo cada vez más froccionada, más rota, la unión del Magisterio; aquella unión que era mi sueño, mi afán, mi anhelo constante; aquella unión santa por la que tanto velé, por la que luché tanto. ¡Fué todo una quimera, como un sueño de hadas!

¡Cada uno pide una cosa, a su arbitrio, a su capricho, al acomodo de sus propias necesidades, sin mirar al bien común, al beneficio de todos!... ¡¡Parecemos jauría de hambrientos lebreles!!...

¡Perdonad!... No es mi idea ofender; bien sabe Dios que estoy muy lejos de ello; es un desahogo de mi alma torturada, de mi corazón lacerado... ¡Perdonad!... Pero, ¿no es amarquísimo observar que nuestra Asociación no labora, no hace por aunar pareceres, por reclutar voluntades? Sólo una, quiero hacer justicia, lucha con denuedo, con ahinco, con afán: la Confederación Nacional. Sí, lo sé que son odiosas las comparaciones; pero la realidad me exige esta comparación, que quisiera haber dejado en el tintero.

¿Quién trabaja por las últimas categorías, quién lucha?... ¡A callar!

Pero sea lo que queira y como quiera, unámonos, abandonando egoísmos, pasiones y amores propios; y así, unidos con fe y con lealtad, pidamos al digno, celoso y patriótico Gobierno que hoy tenemos lo siguiente, que, indudablemente, es lo fundamental, lo esencial por hoy:

1.º Que para el nuevo presupuesto de 1928 no haya más que cinco categorías en nuestro Escalafón; esto es: de 8.000, 7.000, 6.000, 5.000 y 4.000 pesetas, y que todos los Maestros estemos proporcionalmente repartidos en ellas.

Esto supondría elevar el actual presupuesto de 95.759.500 pesetas a 128.889.500 pesetas.

2.º Que la cantidad que hoy hay consignada para material se aumente en el 35 por 100; quedarían, pues, convertidos los siete millones setecientas mil pesetas en diez millones doscientas noventa y cinco mil pesetas.

3.º Que la consignación por casa-habitación pase al Estado.

4.º Que, con todo rigor, se haga obligatoria la asistencia del niño a la Escuela, con severos castigos para aquellos padres que no se cuiden de ello.

5.º Que el sueldo de adultos sea de pesetas 650 para todos los Maestros.

6.º Supresión de las oposiciones restringidas a mayor sueldo, para que los ascensos sólo sean por rigurosa antigüedad.

7.º Que el Maestro nacional sea erigido en verdadera autoridad cultural, para lo cual se establecerán, en todos los Municipios, los Consejos pedagógicos, que los integrarán los Maestros de la localidad, siendo presidente del mismo el Maestro más antiguo del Escalafón, y secretario el más moderno. Estos tendrían nombramiento expedido por el Inspector de zona. En otro artículo hablaremos del por qué y cómo deben ser estos Consejos.

Esto es lo que ahora urge; es preciso y necesario.

CELESTINO SEGURA VILLA

Torreperogil (Jaén).



**PEDAGOGIA GENERAL,**

por DON EZEQUIEL SOLANA  
Cuatrocientos ocho páginas, 5 pesetas

## RESUMEN DE ESCUELAS VACANTES

## PRIMER ESCALAFON

## MAESTROS

*Albacete:* Nava de Abajo (Pozohondo), Gaceta 10.—La Solana (Peñas de San Pedro), Gaceta 9.—Garrucha, G. 18.

*Badajoz:* Azuaga, G. 10.—Esparragosa de la Serena, G. 10.—Guareña, G. 10.—Olivencia, G. 10.

*Bilbao:* Bilbao, G. 2.—Cortézubi, Gaceta 2.—Navárniz, G. 2.—Zarataino, Gaceta 2.

*Burgos:* Lerma, G. 15.—Palacios de la Sierra, G. 18.

*Cáceres:* Alcuéscar, G. 15.—Casas de Miravete, G. 15.—Coria, G. 15.—Escorial, Gaceta 18.—Valdehincar, G. 15.

*Canarias:* Güimar, G. 19.

*Castellón:* Todolella, G. 18.

*Ciudad Real:* Miguelturra, G. 25.—Navas de Estena, G. 25.—Tomelloso, G. 9.—Valdepeñas, G. 25.—Valdepeñas, G. 9.

*Córdoba:* Monturque, G. 18.

*Coruña:* Cerceda, G. 9.

*Cuenca:* Torralba, G. 19.—Villalba del Rey, G. 19.

*Gerona:* Cerá, G. 19.

*Granada:* Castril, G. 19.—Jerez del Marquesado, G. 19.

*Guipúzcoa:* Ezquivaga, G. 19.

*Huelva:* Huelva, G. 19.—Huelva, G. 19. Huelva, G. 19.—San Bartolomé de la Torre, Gaceta 19.

*Jaén:* Torredelcampo, G. 19.—Huelma, Gaceta 15. Navas de San Juan, G. 19.—Noalejo, G. 15.

*León:* Andanzas del Valle (La Antigua), Gaceta 19.—Astorga, G. 19.—Benavides, Gaceta 19.—Herrerías y agregados (Vega de Valcá cel), G. 19.

*Lérida:* Espluga de Calve, G. 20.—Granja de Escarpe, G. 20.—Verdú, G. 20.

*Lugo:* Ferreiros de Balboa (Becerreá), Gaceta 20.

*Madrid:* Collado Mediano, G. 19.

*Málaga:* Cuevas de San Marco, G. 10. Peñarrubia, G. 13.—Ronda, G. 13.—Salares, G. 15.—Totaláu, G. 19.

*Murcia:* Cañadas de San Pedro (Murcia), Gaceta 19.—Mazarrón, G. 19.

*Orense:* Chandreja (Parada del Sil), Gaceta 17.—Petín, G. 17.—Prío (Villamarín), Gaceta 17.—San Payo (Ribadavia), G. 17.

*Palencia:* Dueñas, G. 19.—Torquemada, Gaceta 19.

*Salamanca:* Béjar, G. 8.

*Santander:* Peña-Castillo (Santander), Gaceta 9.—Torrelavega, G. 9.

*Segovia:* Sangarcía, G. 1.

*Sevilla:* Estepa, G. 19. Fuentes de Andalucía, G. 19.—Lebrija, G. 19.—Lebrija, Gaceta 19.

*Soria:* Covalada, G. 15.

*Tarragona:* Tarragona, G. 19.

*Teruel:* Aguilar de Alfancha, G. 10.—Santa Eulalia, G. 20.

*Toledo:* Pantoja, G. 20.—Paredes de Escalona, G. 10.—Villa de Don Fadrique, Gaceta 12.

*Valencia:* Campanar (Valencia), G. 19.

*Zamora:* Casaseca de Campeán, G. 20. Molezuelas de la Carballeda, G. 1.—Rabanales, G. 20.—Reigo del Gamino, G. 1. Tapielles, G. 1.—Villardecervos, C. 20.

*Zaragoza:* Castejón de las Armas, G. 3. Zaragoza, G. 20.

## MAESTRAS

*Alava:* Vitoria, G. 19.

*Albacete:* Cañada-Juncosa (San Pedro), Gaceta 10.—La Solana (Peñas de San Pedro), G. 24.—Socovos, G. 9.—Tobarra, Gaceta 24.

*Almería:* Herrerías (Cuevas), G. 18.—Llano de Pajares (Serón), G. 4.—Zurgena, Gaceta 4.

*Avila:* San Bartolomé de Pinares, G. 18.

*Badajoz:* Badajoz, G. 10.—Jerez de los Caballeros, G. 10.—Peloche, G. 10.—Puebla de Alcocer, G. 10.—Valdecaballeros, Gaceta 10.

*Bilbao:* Euba (Amoravieta), G. 2.

*Burgos:* Palacios de la Sierra, G. 15.

*Cáceres:* Aldea de Trujillo, G. 15.—Berzocana, G. 15.—Portaje, G. 15.

*Cádiz:* Chiclana, G. 19.

*Canarias:* Barlovento, G. 19.

*Ciudad Real:* Fuencaliente, G. 9.—San Carlos del Valle, G. 9.—Santa Cruz de los Cañamos, G. 9.

*Coruña:* Duyo (Finisterre), G. 9.

*Cuenca:* Valdolivas, G. 19.—Valera de Abajo, G. 19.—Villalba del Rey, G. 19.—Villar del Humo, G. 19.

*Gerona:* Livia, G. 18.

*Granada:* El Almendral (Zufarraya), Gaceta 19.—Almuñecar, G. 19.—Galera, Gaceta 19.—Guadahortuna, G. 19.—Pedro-Martínez, G. 19.—Torrenueva (Motril), Gaceta 19.—Zújar, G. 19.

*Guipúzcoa:* Oyarzun, G. 10.—Zaldivia, Gaceta 19.

*Huesca:* Albalate de Cinca, G. 25.

*León:* Alvarez de la Rivera, G. 19.—Murias de Paredes, G. 19.

*Lérida:* Granja de Crearpe, G. 19.—San Martín Mablé, G. 20.

*Lugo:* Debesa (Ribadeo), G. 20.—Martín (Baleira), G. 20.—Otero del Rey, G. 20.

*Madrid:* Madrid, G. 19.—Madrid, G. 19.

*Málaga:* Naro (Nerja), G. 10.

*Orense:* Chagoazoso (Mezquita), G. 17.—Servoy (Castrelo del Valle), G. 17.

*Palencia:* Palencia, G. 19.

*Salamanca:* Seseña, G. 8.—Rágama, G. 8.

*Santander:* Astillero, G. 9.—Pamanes (Liérganes), G. 9.—Reinosa, G. 9.

*Segovia:* Barbolla, G. 1.º—Cabezuela, Gaceta 1.º—Condado de Castilnovo, G. 1.º—Santa María la Real de Nieva, G. 1.º—Segovia, G. 20.

*Sevilla:* Badolatosa, G. 19.—Fuentes de Andalucía, G. 19.—Marchena, G. 19.

*Soria:* Covalada, G. 15.—Dumelo, G. 15.—Matamala de Almazán, G. 15.—Noviercas, Gaceta 15.—San Esteban de Gormaz, G. 15.

*Tarragona:* Ametlla del Mar, G. 19.

*Toledo:* Menasalbas, G. 20.—Pantoja, Gaceta 20.—Pulgar, G. 12.

*Valencia:* Rotgla y Cortesa, G. 19.—Adamuz, G. 4.—Sinarcas, G. 4.—Yátova, G. 4.

*Valladolid:* Iscar, G. 20.—Piña de Esqueva, G. 20.—Valverde de Campos, G. 20.—Villambla, G. 20.

*Vizcaya:* Ochandiano, G. 2.

*Zamora:* Carbajales del Alba, G. 18.—Castroverde de Campos, G. 18.—Morales de Toro, G. 18.—San Miguel de la Rivera, Gaceta 20.—San Viteso, G. 19.—Vezdemarbán, G. 18.—Villardiegna de la Ribera, Gaceta 20.—Villartin de Campos, G. 18.

*Zaragoza:* Ricla, G. 13.—Torrellas, G. 20.



## SEGUNDO ESCALAFON

### MAESTROS

*Alava:* Leza, G. 19.—Trespuentes (Iruña), G. 19.

*Albacete:* Gontar (Yeste), G. 10.

*Avila:* Narros del Puerto, G. 18.—Palacios-Rubios (Nava de Arévalo), G. 18.—San-

ta María de los Caballeros, G. 18.—Santo Domingo de las Posadas, G. 18.—Santo Tomé de Zabarcos, G. 19.

*Burgos:* Barrios de Colina, G. 15.—Hordezuelos (Santo Domingo de Silos), G. 18.

*Gerona:* Bolvir, G. 19.

*Huelva:* Marigenta (Zalamea la Real), Gaceta 19.

*Huesca:* Cregenzan, G. 25.—Linás de Marcuello (Sarsamarcuello), G. 25.

*León:* Abano (Quintana del Castillo), Gaceta 19.—Balonta (Candús), G. 19.—Iruela (Truchas), G. 19.—Mora de Luna (Los Barrios de Luna), G. 19.—Posada del Río (Congosto), G. 19.—San Miguel de Langre (Berlanga), G. 19.—Valporquero de Torio (Vegacervera), G. 19.

*Lérida:* Castisent (Eroles), G. 20.—Montanisell, G. 20.—Torreserona, G. 20.

*Lugo:* San Pedro (Vivero), G. 20.

*Málaga:* Atajate, G. 19.

*Orense:* Corzos (La Vega), G. 17.—Gorgua (Padrenda), G. 17.—Guede (Baños de Molgas), G. 17.—Ourantes (Pungín), G. 17.—Santa Cruz (Lobera), G. 17.—Santa Cruz (Bollo), G. 17.

*Palencia:* Villarmienzo (Quintanilla de Ocaña), G. 19.

*Salamanca:* Cilleros el Hondo, G. 8.

*Santander:* Aja (Soba), G. 9.—Ojebarr (Rasines), G. 9.—La Penilla (Santa María de Cayón), G. 9.—Santa Olalla (Molledo), Gaceta 9.

*Segovia:* Beceril, G. 1.º—Brieva, Gaceta 1.º—Fuentesauco de Funtidueñas, G. 1.º—Losana de Pisón, G. 1.º—Miguel-Ibáñez, Gaceta 1.º

*Soria:* Carrascosa de Abajo, G. 15.—Escobosa de Calatañazor, (Rioseco), G. 15.—Hinojosa del Campo, G. 15.—Modamio, Gaceta 20.—Montenegro de Cameros, Gaceta 15.—Navabellida (El Collado), G. 15.—Noviales, G. 20.—Olmillos, G. 15.—Santerval del Burgo, G. 15.—Valtueña, G. 15.—Villar del Ala, G. 15.

*Toledo:* Alares de los Montes (Navalucillos), G. 2.

*Zamora:* Aguilar de Tera (Micereces de Tera), G. 1.º—Latedo (Villarino tras la Sierra), G. 1.º—Litos (Ferreras de Abajo), Gaceta 1.º—Ufonos (Rabanales), G. 20.—Villarino de Sanabria (Trefacio), G. 1.º.

### MAESTRAS

*Albacete:* Yus (Yeste), G. 10.—Vicorto (Elche de la Sierra), G. 24.

*Almería:* Angosto (Serón), G. 4.—Benzal (Pulpi), G. 4.—Cántaro (Serón), G. 4.

*Burgos:* Herrera de Valdivieso (Los Altos), Gaceta 18. — Quintanilla de Valdebodres (Merindad de Sotoscueva), G. 18.

*Ciudad Real:* Veredas (Almodóvar del Campo), G. 9.

*Gerona:* Salas de Hiera, G. 19.

*Granada:* Irinar (Lobras), G. 19.

*Huesca:* Abella (Espes), G. 25. — Chiró (Monesna de Benabarre), G. 25. — Las Bellostas (Sarsa de Surta), G. 25.

*León:* Gestoso (Vencia), G. 19. — La Utreira (Val de Camario), G. 19.

*Lérida:* Castells (Tahus), G. 20. — Hostafranchs, G. 20. — Sorribes (La Vausa), G. 20.

*Orense:* Castromil (Mezquita), G. 17. — Mazaira (Castro Caldelas), G. 17. — Santa María (Quintela), G. 17.

*Palencia:* Población de Soto (Nogal de las Huertas), G. 19.

*Santander:* Soto Rucandio (Valderredible), Gaceta 9.

*Segovia:* Valdevacas de Montejo, G. 1.

*Soria:* Brías, G. 15. — Camporredondo (Diurtes), G. 20. — Carrascosa de Arriba, Gaceta 15. — San Andrés de San Pedro, Gaceta 15.

*Teruel:* Mezquita de Jarque, G. 10. — Nogueras, G. 10.

*Toledo:* Illán de Vacas, G. 2.

*Valencia:* Ayelo de Rugat, G. 4.

*Zamora:* Carracedo (Ayeo de Vidriales), Gaceta 20. — Rábano de Sanabria (San Justo), Gaceta 18. — San Justo, G. 20. — San Pedro de la Viña, G. 20. — Torrefracades, G. 20.

Por haber rectificado el anuncio hay que agregar, además, las siguientes Escuelas vacantes:

Santa Cruz de Tenerife, Dirección de graduada, anunciada en la Gaceta del 24 de enero, rectificado en la Gaceta del 19 de febrero manifestando pertenece a Maestro.

Modúbar de la Emparedada (Burgos), anunciada en la Gaceta del 24 de enero y

rectificado el anuncio en la del 18 de febrero.

Pozo Lorente (Albacete), anunciada para Maestra en la Gaceta del 9 de febrero y rectificado el anuncio en la del 18 de febrero, por pertenecer a Maestro.

Amorín (Pontevedra), Gaceta del 30 de enero y rectificado el anuncio el 17 de febrero, aclarando que quedó vacante el 10 de diciembre de 1926.

Setados (Pontevedra), anunciada en la Gaceta del 30 de enero y rectificado en la del 17 de febrero, aclarando que pertenece al Ayuntamiento de Nieves.

Silvestre (Pontevedra), anunciada en la Gaceta del 30 de enero y rectificado en la del 17 de febrero, por pertenecer a Maestra.

San Juan Despi (Barcelona), anunciada como mixta en la Gaceta del 14 de enero y rectificado como unitaria en la del 13 de febrero.

San Vicente de Sonsierra (Logroño), anunciada como de Maestra de párvulos, y es auxiliaria de párvulos. Gacetas del 24 de enero y 10 de febrero.

Galdácano (Vizcaya), que se anunciaron en la Gaceta del 4 dos vacantes para Maestro, y son una para Maestro y otra para Maestra, ambas de Sección, según la Gaceta del 2 de febrero.

Gerona, se anunció el 24 de enero como Sección de graduada y se rectifica en la Gaceta del 10 de febrero, quedando anunciada como Dirección.

Se suprime la vacante de La Granjuela (Córdoba), anunciada el día 16, por no indicarse si pertenece a Maestro o Maestra.

Se suprime también, por la misma causa, Asentín (Lérida), publicada en la Gaceta del 20 de febrero.

Se suprime Pescuñar (Zaragoza), anunciada en la Gaceta del 20, por no indicar censo.

Rodríguez y Veldedo (León), Gaceta del 19, por la misma causa.

## PARA LA FIESTA DEL ARBOL

Un monólogo, un diálogo y un juguete cómico

RECREOS INFANTILES

por

DON EZEQUIEL SOLANA

PRECIO DEL EJEMPLAR, UNA PESETA

## CRONICA GENERAL

El Presidente del Consejo, general Primo de Rivera, en calidad de Ministro de Estado, celebró en el Ministerio una recepción de los representantes de los Estados residentes en Madrid. Con el Nuncio de su Santidad, habló de los papiros del archivo eclesiástico de Tarragona, que por deseos del Papa se llevarán a Roma para restaurarlos en el Vaticano y devolverlos nuevamente a España.

—Se han hecho las pruebas del ferrocarril Tánger Fez, y se cree que en los primeros días de julio podrá abrirse al tráfico público.

—Los delegados españoles que están en París encargados de las negociaciones referentes a Tánger, están esperando nuevas instrucciones del Gobierno, de Madrid; pero, teniendo en cuenta lo detallada que es la contestación francesa al memorándum español, se calcula que esas nuevas instrucciones no podrán recibirse en París hasta mañana o pasado.

De todos modos, se cree que a mediados o, a lo sumo, a últimos de la semana próxima, se volverán a reunir ambas Delegaciones.

En los centros oficiales franceses ni españoles se ha facilitado noticia alguna acerca de la entrevista que celebró ayer, a última hora de la tarde, el Embajador de España con el Ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand.

—En Barcelona, y por trabajos de la Junta de Protección a la Infancia, se va a construir un reformatorio para niños, y en seguida se establecerá en esa capital el Tribunal para niños.

—Han llegado a Málaga la Reina doña Victoria y sus hijos.

El almirante inglés Bacbkonse desembarcó al mediodía, cumplimentando a la Reina, Príncipe de Asturias, Infantas y autoridades. Estos le devolvieron la visita.

El Príncipe, acompañado de su Profesor, paseó en automóvil por la carretera de Cádiz, visitando el campamento de la brigada de reserva, elogiándolo.

A las tres de la tarde la Reina, el Príncipe de Asturias y la Infanta Beatriz estuvieron en el parque escolar de los Martiricos, donde se congregaron más de 4.000 niños de las Escuelas públicas, que cantaron himnos a las banderas ante los regios visitantes. Los escolares fueron obsequiados por el Ayuntamiento con una merienda.

Entre aclamaciones, la Reina y sus acompañantes recorrieron el parque, desde donde marcharon a visitar la finca del Retiro, situada en el camino de Churriana, trasladándose luego al hotel.

—El Presidente de los Estados Unidos dió, hace unos días, una nota sobre el desarme naval de las naciones, y los distintos Gabinetes van dando contestaciones. La Italia, ha sido manifestando que por ahora no cree se pueda tener una Conferencia para llegar a un acuerdo. Ultimamente han llegado a Londres las respuestas de los dominios a la consulta del Gobierno inglés sobre la referida nota.

Parece que todos o casi todos los Gobiernos consultados se muestran conformes en que se reúna, si otra cosa no puede lograrse, una Conferencia de las tres potencias favorables a la tentativa.

### LA NIÑA INSTRUIDA

por

### VICTORIANO F. ASCARZA

Este libro consta de tres secciones. En la primera se trata de la Fisiología; en la segunda, de la Higiene y Economía, y, en la tercera, de Medicina doméstica. Consta de XXXII lecciones, divididas en dos partes: una extensa para lectura y un resumen para ser confiado a la memoria. Forma un tomo de 108 páginas ilustradas con 22 grabados

**Ejemplar, encartonado, UNA peseta.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID**

## CORRESPONDENCIA

Masueco. L. E. Ni un día hemos dejado de rogar que se resolviera; al fin se ha resuelto, porque, no hay mal que cien años dure.

Recemil. ? M. V. Ponemos el nombre con interrogante porque no se entiende; suponemos que la fecha oportuna será septiembre, si es que el año próximo se organiza ese curso, pues hasta ahora no tiene condiciones de permanencia. Ya lo diremos en el periódico.

Poza de la Sal. A. A. Esa plaza ya está reservada a los opositores, y no puede solicitarse por otro turno. Fíjese en el opositor que sea nombrado y vea si le conviene permutar.

Izal. J. L. El Maestro en las Juntas del Censo tiene voz y voto.

Cisneros. L. G. Al cumplir los seis años, manda el Estatuto dejen la Escuela de párvulos para pasar a la de niños.

Melgar de Yuso. M. J. C. Instancia dirigida al Ministro acompañando certificado facultativo de haber entrado en el octavo mes del embarazo y una hoja de servicios. Ocho días.

Castro Urdiales. G. P. Se procurará, pero eso depende del ajuste del periódico. Desgraciadamente, no.

Hernani. L. B. Probablemente ascenderá en la próxima corrida, pero todavía no está terminada y con seguridad no se puede saber.

Caloteo. M. M. G. Gracias por el envío del artículo, que está muy bien pero no podemos insertarlo, sintiéndolo mucho.

Gombreny. P. C. F. Lamentamos verdaderamente que el *Anuario* se haya agotado tan pronto; se hizo una tirada mucho mayor que otros años, creyendo que sobrarian, pero nos hemos equivocado; deben ustedes ver que cuando anunciamos los regalos advertimos siempre que los servimos hasta que se agota la tirada; cuando se terminan se sustituye por otro regalo que nos cuesta bastante más, porque lo mejor y más barato para nosotros habría sido hacer mayor tirada del *Anuario*; nos hemos quedado cortos. Vea usted que cuando pasa Navidad hacemos combinaciones de regalos distintas, pero siempre, poco más o menos, del mismo valor positivo, aunque pueda gustar más o menos. Con pesar le decimos que no podemos servir ni un solo *Anuario* y ello nos perjudica bastante.



Blanquea y fortalece la dentadura y hermosea las encías  
la pasta

**DENTIFRICA ORIVE**

**PEDAGOGIA GENERAL,**

por **DON EZEQUIEL SOLANA**

408 páginas CINCO pesetas.

**ANEMIA**

DEBILIDAD - CONVALESCENCIA  
JARABE Y VINO DE DESCHIENS  
Regeneradores de la sangre, superiores a la carne cruda.

**NOVELAS GRATIS**

Los señores Maestros nacionales formarán una preciosa biblioteca de interesantes novelas, aceptando depósito de ellas. No precisan gastar un céntimo.

Diríjanse a José Suárez, Fuencarral, 138, Madrid. (10)

**VIDA HERMOSA** novela semihistórica, que contiene un plan original de casas y alimentos baratos, de aplicación y utilidad mundial; 3 pesetas en cualquier librería. Mandando directamente las 3 pesetas al autor, D. Rufino Carpena, que vive en Masnóu (Barcelona); éste remite la obra certificada, libre de gastos,

3-2

**PERMUTA**

Maestra, séptima categoría, ejerciendo pueblo limítrofe importantísima villa asturiana, permutaría con compañera Madrid. Ofrece ventajas.

Informes: Fúcar 1, principal.

6-4

Imprenta de El Magisterio Español

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

**Este número ha sido revisado por la censura**

## LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	<u>Pescías</u>
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Invencciones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>La Niña instruída</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Victoria</i> , por D. <sup>a</sup> María del Pilar Oñate . . . . .	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,50